

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

"TRABAJANDO PARA TI"
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 22 DE OCTUBRE DE 2021

EXPEDIENTE FOLIO:
PMZEM/DU/LC/192/2021

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD		VALLE DIMANTE			
	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD					
	CALLE		MANZANA	LOTE	NO. OFICIAL	SUPERFICIE DE PREDIO (m2)
	AV. DIAMANTE		V	18	235	112.000
	CUENTA PREDIAL		U-18779		CODIGO POSTAL	43845

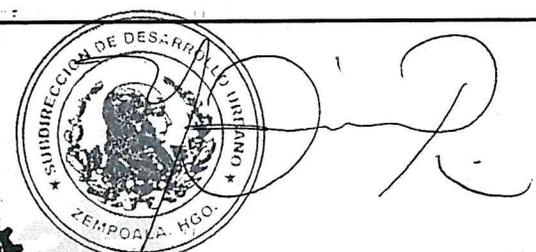
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
	IZQUIERDO		SANTIAGO		LILIANA LIZET
	CALLE				NUMERO
	FRACC	VALLE DIAMANTE		MUNICIPIO	ZEMPOALA
	ESTADO	HIDALGO	C.P.		FIRMA PROPIETARIO
	TEL. CASA		TEL. MOVIL		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
	BAEZ		RAMIREZ		ALFREDO ILDEFONSO
	CALLE				NUMERO
	COL.			MUNICIPIO	
	ESTADO	HIDALGO	C.P.		
	REG. PROF. ESTATAL		D.R.YC.		

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA	TIPO DE CONSTRUCCION			
	*****	AMPLIACION DE CASA HABITACION			
	AMPLIACION	TOTAL A CONSTRUIR		103.47	M2
	SI				
	REGULARIZACION			****	ML

M2 CONSTRUIDOS POR NIVEL			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVEL	ML	M2	
PLANTA BAJA	****	2.45	EL PRESENTE DOCUMENTO DESCRIBE EL PROYECTO PARA LA AMPLIACION DE UNA CASA HABITACION CON UN TOTAL DE 103.47 M2 DE CONSTRUCCION, DE ACUERDO AL VISTO BUENO EMITIDO POR EL FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PLANTA BAJA: AMPLIACION DE SALA PRIMER NIVEL: AMPLIACION DE RECAMARA PRINCIPAL SEGUNDO NIVEL: TERRAZA, RECAMARA, GYM, Y SALA DE USOS MULTIPLES.
NIVEL 1	****	16.20	
NIVEL 2	****	84.82	
TOTAL	0.00	103.47	

Recibi original 25/10/2021
Miguel Rodriguez Maya



LICENCIA CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		
	AMPLIACION DE CASA HABITACION		EXPEDICIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2021	
			VENCIMIENTO	22 DE OCTUBRE DE 2022	
	OBSERVACIONES		Vo.Bo. DESARROLLO URBANO		
	*****		ARQ NARDA SUÁREZ HERNÁNDEZ		

* POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEDAD EN LOS DATOS ASENTADOS, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

* LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO EXIME AL SOLICITANTE DE LOS PERMISOS Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, ASI MISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE POR VIOLACIONES DE MAL FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR ÉSTAS.

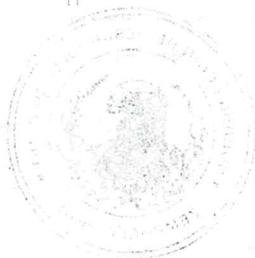


ARQ. NARDA SUÁREZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO.

2020 - 2024

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



2020 - 2024